

Prácticas en empresa

ÍNDICE

Asignatura

Presentación

Objetivos y competencias

Gestión del centro

Asignación de centro de prácticas

Recursos

Evaluación

Compromisos y funciones



Asignatura

Prácticas en empresa

Denominación de la asignatura	Prácticas en empresa
Máster al que pertenece	Máster universitario en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológico
Responsable del Título de Máster	Prof. Dr. Daniel Burgos
Cuatrimestre en el que se imparte	Segundo cuatrimestre
Carácter de la asignatura	Obligatorio
Créditos ECTS	8

Presentación

Las prácticas externas en empresa del **Máster universitario en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos** ocupan un importante papel en la formación de los estudiantes universitarios, ya que constituyen una magnífica ocasión para, entre otras posibilidades formativas, la adquisición y ejercicio de las competencias asociadas a la titulación. Las prácticas no tienen carácter laboral, sino académico. Asimismo, la finalidad de las mismas es que el estudiante conozca la realidad institucional, empresarial y laboral de su entorno en el ámbito de su profesión, y al mismo tiempo obtenga una valiosa experiencia profesional. Las prácticas externas son obligatorias y tienen por objetivo aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante todo el postgrado. Se establecerá, por tanto, una colaboración estrecha entre estudiante y tutor asignados, la coordinación académica y la entidad o institución que las albergará, externa a la UNIR. La extensión y duración de cada actividad será proporcional al número de créditos ECTS establecidos y la intensidad y dificultad de la misma es coherente con la programación curricular.

En esta guía, se abordan las diferentes cuestiones que se articulan en torno a **la asignatura de Prácticas**, ofertado por la Universidad Internacional de La Rioja, recogiendo las actividades que se han de realizar en estas prácticas, así como cuestiones teóricas clave, como fundamento en el que se sostienen.

Por otra parte, el desarrollo de las prácticas será tutelado además de por un tutor en el centro de prácticas (Tutor-Empresa), también por un profesor de la universidad.

Las prácticas se desarrollarán en el marco de un convenio específico de colaboración firmado entre la institución y la UNIR, siguiendo las especificaciones marcadas en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Objetivos y competencias

El **objetivo general** de este periodo de prácticas es prepararte para SER UN BUEN PROFESIONAL, no solo desenvuelto en el centro de prácticas, además, creativo, íntegro, capaz, resolutivo, que actúes como guía y actor participante e implicado, al mismo tiempo, en el proceso diario y en la puesta en marcha de tus conocimientos teóricos. Las prácticas externas proporcionarán la posibilidad a los estudiantes de desarrollar las competencias profesionales necesarias para enfrentarse al ámbito laboral de la empresa. Se realizarán de manera obligatoria, en empresas de diversos sectores, estableciendo los convenios oportunos para la realización de las mismas.

Requisitos para poder realizar las prácticas:

Haber cursado las asignaturas del primer cuatrimestre del máster.

Objetivos propios de las prácticas:

Uno o varios de los objetivos propios del máster:

- » Que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades fundamentales de gestión de personas y equipos de trabajo multidisciplinares y distribuidos geográficamente.
- » Que el estudiante conozca y aplique metodologías de diseño y gestión de proyectos.
- » Que el estudiante conozca y analice los campos tecnológicos existentes en donde poder ejercer las competencias propias del máster.
- » Que el estudiante conozca y aprenda a utilizar las diversas fuentes de financiación nacionales y europeas, así como los distintos programas y tipos de proyectos tecnológicos centrados en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación).
- » Que el estudiante conozca y aprenda etapas específicas en el diseño y gestión de proyectos tecnológicos, como son la planificación, la negociación, la explotación y la innovación.

Las competencias propias de las prácticas:

Todas las competencias generales y específicas que sean necesarias en la realización de prácticas externas en empresas, consiguiendo la reafirmación de los conceptos, conocimientos y habilidades adquiridas y su evolución aplicada.

Gestión del centro

¿Cómo se gestiona el centro de prácticas?

Para comenzar el proceso de tus prácticas, el primer paso a seguir es **solicitar el centro donde realizarás tus prácticas**. Para ello, debes descargar el formulario de «**Solicitud de centro de prácticas**» que tienes a tu disposición en este apartado del aula virtual y respetar los plazos programados para su envío, correspondientes a tu convocatoria. La UNIR gestionará tu solicitud en el centro de prácticas, ya que se requiere la firma de un convenio entre el centro y la universidad.

En el caso de **no entregar la «Solicitud de centro de prácticas» en el plazo establecido** no podrás continuar con esta asignatura, **figurando en el acta como NP** (no presentado), tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

En el formulario «**Solicitud de centro de prácticas**» debes proponer entre 1 y 3 centros de tu provincia o Comunidad Autónoma y, si se cumple con los requisitos establecidos, la UNIR podrá gestionarlo.

Excepcionalmente, si no tienes contacto con ningún centro, la UNIR podrá gestionarlo siguiendo los criterios de la Comunidad Autónoma correspondiente a tu ubicación.

Asignación del centro de prácticas

El **Departamento de prácticas** de la UNIR gestionará tu solicitud y se pondrá en contacto contigo para confirmarte el centro asignado, además de proporcionarte los datos que necesitas para programar las fechas de permanencia, coordinándolo con tu tutor del centro.

Cuando tengas el centro **asignado debes acudir al mismo para concretar las fechas y el horario de estancia, los datos de contacto y el resto de detalles importantes**.

Una vez que tengas estos datos debes completar y enviar el «**Anexo de aceptación de centro de prácticas**», respetando de igual forma los plazos establecidos para ello. Es fundamental que completes todos los datos para que el profesor de prácticas pueda hacer el seguimiento durante tu permanencia en el centro. **El documento siempre tiene que ir acompañado de las firmas originales y sello oficial del centro.**

En el caso de **no entregar el «Anexo de aceptación» en el plazo establecido** no podrás continuar con esta asignatura, **figurando en el acta como NP** (no presentado), tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

El envío del anexo deberá hacerse de estas dos formas:

1. Desde el aula virtual: escanear o comunicar los datos del formulario y enviarlo en la tarea correspondiente.
2. Por correo postal: cumplimentar, sellar y firmar el documento y enviarlo por correo postal a nuestra sede de UNIR en Logroño:

UNIR
Departamento de prácticas
C/ Doctor Múgica 8, local bajo.
26002 – Logroño (La Rioja)

Recuerda que debes ser responsable en la asistencia regular al centro según lo acordado con tu tutor, dar muestras de interés en lo que estás aprendiendo, mostrar compromiso en las tareas que se te encomiendan y, sobre todo, mostrar respeto hacia la comunidad educativa con la que estarás trabajando.

Desde de la UNIR nos pondremos en contacto con el centro para realizar un seguimiento de tus prácticas.

Recursos

Los recursos que tienes a tu disposición para esta asignatura son:

1. **Aula virtual:** es imprescindible que para seguir la asignatura accedas al Aula virtual (en Internet). Una vez dentro del sistema, puedes participar en los foros de discusión, comunicarte con tus profesores, tener acceso al vídeo con los pasos a seguir en las prácticas, etc. La dirección de acceso al aula virtual es:

www.unir.net

2. **Guía de prácticas:** es la guía que estás consultando en estos momentos. Incluye la información que necesitas para la mejor comprensión de la asignatura además de orientaciones que te serán útiles para organizar tu tiempo de estudio a lo largo del cuatrimestre.

Evaluación

Para superar la asignatura de prácticas con éxito tendrás que aprobar las actividades propias de la **evaluación continua** y las actividades que se irán colgando en el aula para dejar constancia de tus progresos en el centro de prácticas.

Los responsables de las entidades y organismos colaboradores emitirán un informe de seguimiento de cada uno de los alumnos, en donde se muestre su aprovechamiento de la actividad y una valoración de la misma.

La evaluación de las prácticas se llevará a cabo en función del informe que emita la entidad donde se están realizando. El Tutor-Empresa realizará un informe sobre el alumno, que tendrá carácter consultivo.

La asignatura de prácticas se calificará en función de la siguiente **escala numérica** de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirán su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9	Suspenso	(SS)
5,0 – 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 – 8,9	Notable	(NT)
9,0 – 10	Sobresaliente	(SB)

Si la puntuación resultara inferior, el Director del máster podrá solicitar informes, actividades o prácticas complementarias, o decidir la realización de un nuevo período de prácticas completo.

Cada informe de prácticas es INDIVIDUAL y no se admitirá, bajo ningún concepto, la presentación del mismo informe por parte de dos o más estudiantes.

Compromisos y funciones

Compromisos del alumno:

- » Estudiar a fondo las características del centro de prácticas.
- » Aplicar en el centro de prácticas los conocimientos teóricos adquiridos en el transcurso de la titulación.
- » Asistencia regular al centro en los horarios y plazos acordados.
- » Participar en la medida de lo posible en las actividades relacionadas con su especialidad que se realicen en el centro durante su estancia.
- » Dar muestras de interés efectivo en la organización y funcionamiento del centro.
- » Ética profesional en el desempeño de sus actividades. Respeto a comunidad profesional en su conjunto.

Compromisos del profesor de UNIR:

- » Evaluación continua de las actividades que realiza el estudiante a través del campus virtual.
- » Seguimiento del estudiante en su estancia y retirada del centro de prácticas.
- » Guía en la realización del informe y actividades de prácticas.
- » Permanecer en contacto con el tutor o tutora asignado/a al estudiante en el centro de prácticas.
- » Corregir Informes, actividades, foros y cualesquiera otras tareas que se consideren oportunas para la correcta consecución de la asignatura de prácticas.

Compromisos del centro:

- » Asignar a un tutor responsable de la formación práctica del alumno.
- » Recibir a los estudiantes e informarles, en la medida de lo posible, sobre el funcionamiento general del centro (horarios, participación, ubicación de los departamentos) y de todo lo que se considere necesario para el buen desarrollo de las prácticas.
- » Informarle sobre su labor con relación al grupo o grupos que compartirán durante la estancia del futuro profesional en el centro.
- » Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento del alumnado.

- » Transmitir, en la medida de lo posible, al estudiante, su experiencia profesional.
- » Evaluar las competencias adquiridas por el estudiante de prácticas.
- » Emitir un informe de valoración del alumno al finalizar el periodo de prácticas.